

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y p^o de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Número 2236.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás
oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierres. | Berbiquios. |
| Capillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicatos. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Ouchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

- | | | |
|--|---------------|----------------|
| Malatas. | Chucharas. | Petacas. |
| Sombretes. | Cuchillos. | Porta-monetas. |
| Planchas-vapor. | Tendederos. | Cepillos. |
| Id. ordinarios. | Cucharones. | Sombrellas. |
| Grifos superiores. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-manas. | Corralplumas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Huiles. |
| Sacos de noche. | Peñales. | Plumeros. |
| Caramancha. | Bañaderas. | Antejos. |
| Tijeras. | Quitapeñas. | Perchas. |
| Guillen Lopez hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante. | | |

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

De hierro y doradas finas.
De un cuerpo.

De caudnigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos di-
bujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimen-
siones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulga-
da hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de to-
dos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras,
Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala,
cuartos, armarios, cajon, cómodas,
arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene está
acreditado comercio, hemos conseguido
de las fábricas ventajas que las ofrece-
mos á nuestros numerosos amigos y
parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,
calle Mayor, núm. 13.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC

» CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños cor-
rientes.

Cobre en planchas, varios gr^osos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar
cristales.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,
PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin
medicina, ni purgantes, ni gastos, por
la deliciosa harina de salud, de Du Bar-
ry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Veintiseis años de un invariable éxi-
to, combatiendo sin medicinas, ni pur-
gantes, ni gastos las dispepsias, gastritis,
gastralgias, flemas, vientos, amargor
de boca, acedias, pituitas, náuseas,
eruptos, vómitos, estreñimientos, diar-
rea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos,
opresion, congestion, mal de nervios,
diabética, debilidad, todos los desór-
denes del pecho, de la garganta, del
alicato, de los bronquios, de la vejiga,
del hígado, de los riñones, de los intesti-
nos, de la membrana mucosa, del cere-
bro y de la sangre.—85.000 curacio-
nes, entre las cuales se cuentan las de
la señora duquesa de Castlestuart, del
duque de Pluskow, la señora marquesa
Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de
Inglaterra, el señor doctor catedrático
Wuzer, el señor doctor catedrático Be-
neke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Brunelio-
re, presbítero, de una dispepsia de ocho
años, y despues que los médicos le con-
cedian tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-
des Iles, 27 de noviembre.

La Revalenta Du Barry ha produ-
cido en mí un efecto verdaderamente
extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella
me ha curado de dieziocho años desu-
dore nocturnos, de una irritacion espan-
tosa del estómago y de mala digestion.

—J. Comparet, cura.

Cura núm. 69.719.—Hidropesia, re-
tencion.—Tres personas han curado ra-
dicalmente. La tos ocasionada por un
resfriado, con ella desaparece al instan-
te, para las retenciones de orina y las
dolencias del estómago, ella produce
tambien el mejor resultado, y aleja in-
faliblemente la hipocondria.—Langevin
cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del
célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona
19 de Julio de 1855.

La Revalenta reemplaza admirable-
mente toda medicina en muchas enfer-
medades. Sobre todo es de gran utilidad
en la diabetes, las constipaciones perti-

naces y habituales, así como en las
diarreas, las afecciones de los riñones y
de la vejiga, el mal de piedra, las irri-
taciones inflamatorias y los calambres
de la uretra, los calambres de los riño-
nes y de la vejiga, los encogimientos y
las hemorroides, así como en las enfer-
medades de los pulmones y de los bron-
quios, la tos y la consuncion.—Doctor
Rodolfo Wurzer, miembro de varias so-
ciedades científicas. 6

Cuatro veces mas nutritiva que la
carne, no causa irritaciones y economiza
50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media li-
bra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34
reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 re-
ales; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pue-
den comer en todo tiempo, secos ó mo-
jados en agua, leche, café, chocolate, té,
vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20
reales; de 2 libras, á 34 rs.

La Revalenta Chocolate produce el
apetito, buenas digestiones, sueños, da
energía y vigor á las personas y á los
niños por débiles que se encuentren, y
alimenta diez veces más que el choco-
late ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12
tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas,
34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodri-
guez Hernandez, y Ribera Guarnier her-
manos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañia, calle de Val-
verde, número 1, Madrid.

Continúa la relacion de las cantida-
des recaudadas para la reedifica-
cion de la iglesia de San Roque,
compatrono de Alicante.

Rs. Cts.	
Suma anterior.	29418
Barrio de San Roque.	
Rafael Tomás	4
Rosa Costa	5
Maria Jordá	6
Dolores Guerra	14
Adamina Garcia	30
Amalia Oliver	1 90
Mariana Coloma	93
Mariana Riera	7
Rita Hernandez	16
Rafaela Monar	3 30
Antonia Forner	5 66
Manuel Cano y Esplá	31
Antonio Ortiz	31
Pedro del Baño	6
Catalina Martinez	4
Mariano Monar	31
Josefa Gisbert	15
Josefa Monar	29
Salvador Ramos	4 24
Maria Lledó	3 30
Cayetano Ferrandiz	12
José Guerra	5
Bernardo Negro	1 42
Rita Reynau	13 48

Suma y sigue... 29.790 30

Suma anterior... 29.790 30

Salvador Planes	26
Vicente Devesa	4
Concepcion Filliol	1
Gregorio Vallejos (padre)	2
Josefa Migot	2 36
Concepcion Martinez	11 78
Antonia Marcili	14
Antonio Valero	48
Francisco Bernabeu	25
Bartolomé Arenas	12
Vicente Soler	62
Gregorio Vallejos (hijo)	27
Antonio Mora	14
Manuel Martinez	25
Leonor Isabel	8
Angela Maria Barceló	30
Josefa Gil	1 42
Remedios Mineto	7 6
Ventura Pons	30
Manuela Esteve	30
Hermenegildo Cabrera	96
Francisca Sufrio	12 24
Francisca Garrua	4
Maria Moltó	2
Josefa Moscat	28
Francisco Terol	3 78
José Martinez	25
Consuelo Muñoz	34
Asuncion Murga	4
Carmela Pons	29
Antonia Galan	2
Angela Burló	3
Francisco Puerto	2 84
Josefa Rodriguez	2 36
Antonia Juan	3 30
Maria Gosalves	4
Antonio Pastor y Calbo	19
Josefa Boig	10
Mariano Seva	5
Antonia Mineto	3
Francisca Portes	18
Remedios Garcia	4 24
Magdalena Mengual	14
Francisca Forner	28
Rosa Vidal	6
Rafael Quixot	34
Josefa Anton	30
Luisa Mineto	14

Total... 30513 64

Alicante 23 de Noviembre 1875.—El
Presidente, Julian de Ugarte.—El De-
positario, José Joaquin de Sandoval.—
El Secretario, Rafael Viravens y Pas-
tor.

(Se continuará.)

A continuacion publicamos la lista de
los señores ex-diputados, ex-senadores
y representantes de los comités de nues-
tro partido que asistieron á la reunion
celebrada el dia 7 de noviembre de
1875.

Delegados de comités.

(Continuacion.)

Gandia, Torrente, Venifairó de Val-
digna, Lamac de Valdigna, Vallada,
Geresa, Analmir y Mojento, D. Trinita-
rio Ruiz Capdepon, D. Jaime Sales, don
José Guerrero Breo, D. José Maiz, D. Ju-

Lian Regueira, D. Eduardo Patiño, don
Luis Gimenez y D. Maximino Villa-
nueva.

Villanueva de Castelló, D. Miguel
Domingo Roncal, D. Paulino Lafuente y
Juan Briz y Perez.

Liria, D. Miguel Martinez y Gil y
D. Francisco Balaguer.

Puebla de Valbona, Carcajente, Be-
naguacil, Villamarchante, Mislata,
Campanar y Magüella, D. Evaristo Vi-
dal, D. Enrique Villarrolla, D. Miguel
Domingo Roncal, D. Miguel Pallardó,
D. Manuel Carreras, D. Paulino Fuente
y D. Leopoldo Briones.

Carlet, Benimodo, Alginet y Monser-
rat, D. Francisco Escutia.

Albalat de la Rivera, D. Alejandro
Mule y Perez.

Sumacarcel, D. Angel Caro.

Carcel, D. Juan Perez.

Cotes, D. Sebastian Romeral.

Antella, D. Alejandro Lozano.

Masabavez, D. Basilio Vazquez.

Venimuslem, D. Luis de Aladro.

Gabarda, D. José Patricio Villa-
nueva.

Enguera, D. Juan Manuel Roiz.

Fuente la Higuera, D. Julian Guer-
rero y Garcia.

Alcira, D. Bonifacio Robledo Marti-
nez.

Manuel, D. José Masa Sanguinetti.

Canales, D. Santos Villanueva.

Alcudia de Crespins, D. Calisto La-
santas.

Paterna, D. Joaquin Jordan.

Barcheta, D. Victoriano Molina y
Lopez.

Lugar Nuevo de Cenoyet, D. Timoteo
Bustillo y Lopez.

Enova, D. Estéban Mendez.

Genovés, D. José Mora.

Vehios, D. Gabriel Rulla.

Llosa de Ranes, D. José Lozano Gon-
zalez.

Vallés, D. Diego de la Veldad.

Allacor, D. Juan Camino.

Novelá, D. Vicente E. Bachiller.

Cordá, D. Francisco Paris.

Botglá, D. José Bañuelos.

Torrellá, D. Manuel Guerrero.

Llanera, D. Nicolás Hueso.

Rivarroja, D. Manuel Lopez Fariñas.

Museros, D. Eugenio Chimenea.

Vilanesa, D. Juan Garcia.

Puig, D. Felipe Moreno.

Granja, D. Emilio Sanchez Pastor.

Masalfar, D. Manuel Gonzalez Llana.

Serra, D. Francisco Garcia Cabrero.

Moncada, D. Primitivo Serifiá.

Moliana, D. Fernando Cabezas.

Albalat de Sorrells, D. Manuel Mar-
tinez de la Escalera.

Masagrell, D. Federico Perez.

Salfo, D. Eusebio Pinar.

Borboto, D. José Roselló y Villagar-
cia.

Almacera, D. Eduardo Ortiz.

Albuzh, D. Francisco Seseña.

Carpesa, D. Francisco Bosch.

Venifaraig, D. Niconor Romo.

Tuejar, D. Juan Aguilar y Garcia.

(Se concluirá.)

forma especial; cada madre educaba á la hija segun
sus caprichos ó tradiciones, de modo que una con-
fusión de ideas servian de enseñanza en los prime-
ros años produciendo el caos, el desconcierto mas
inarmónico.

Bien pronto comprendieron los padres de familia
que esto conducia á la perdicion y trataron de po-
nerle remedio; mas dominados por la efervescencia
del espíritu religioso, se dejaron arrastar por aque-
lla corriente, creyendo que solo la religion podia sal-
var á la familia. Fijaron sus ojos en el claustro, san-
tuario de la virtud, y creyeron resuelto el gran pro-
blema de la educacion en los conventos, apartando
á la joven del mundo y consagrándola á la contem-
placion y aislamiento.

Esta educacion se generalizó, se hizo de moda, si
bien mirada á la luz de la filosofia es absurda, ridi-
cula, inconveniente, pues para triunfar en un alma
los principios del claustro necesita que consagre á él
toda su vida.

El convento deja al alma en la oscuridad, en las
tinieblas; viviendo en el crepúsculo de los claustros
al penetrar en el mundo, las impresiones de la edad,
los objetos exteriores producen fatales consecuencias
que le arrastran á lo desconocido, pues se pinta en
la imaginacion con bellos colores, con hermosos ma-
tices. Efecto de la rigidez y retraimiento, de esa vi-
da monótona y sombría, la joven abstraéndose de
todo, huyendo de los vicios, se precipita en el mas
feo; apartándose de la luz porque la ofenden sus res-
plandores, se asfixia en ella.

al encuentro la mujer para destruir sus planes, sus
pensamientos, con una sola palabra, con una sola
mirada; y es que ese ángel con su dulzura, con sus
halagos, atrae hacia el buen camino á los espíritus
estraviados.

Si esto es así, grande es el beneficio para la socie-
dad la educacion de la mujer: grande es la importan-
cia que tiene en todos los estados de la vida, particu-
larmente cuando madre que dirige la educacion prác-
tica material del individuo con todas las relaciones é
intereses.

X.

En la reseña histórica que llevamos hecha, hemos
visto la instruccion nada comun que tenia entre los
pueblos venidos del Vistula y Danubio; allí la vemos
pulsar la sonora lira, entonar cantigas sencillas al
Dios de las victorias; allí la vemos deliberar en las
asambleas donde se deciden las cuestiones mas gra-
ves de un pueblo, dirigir sus discusiones y encami-
narlas con su buen criterio á las soluciones mas con-
venientes; y allí por fin la vemos con su esquisita
sensibilidad y sus bellos sentimientos, endulzar los
ásperos contornos de una vida nómada y guerrera.

En los siglos medios era fantástica, poética, estra-
visa, porque se resentia del carácter de la época.
Desde entonces hasta nuestros dias, no ha tenido

var sus facultad s? seria que prevalecidos de la fuer-
za quisieron subyugarla hasta desconocer su natura-
leza, ó temieron desarrollar su inteligencia para que
no se hiciese superior al hombre?

Sea como quiera, la dominaron y «es mas noble,
mas delicado y mas justo que el hombre ednque, que
no que el hombre avasalle á la mujer.» (1)

«Si es rey de la naturaleza, no olvide que la mu-
jer fué su madre, y que ha de ser la madre de sus
hijos.»

IX.

A medida que la inteligencia avanza en la senda
del progreso, va rasgando el velo que ocultaba sus
atrasos, sus errores, y guiada por un espíritu de in-
vestigacion, propio de nuestro siglo, estudia las cau-
sas de su ignorancia y las combate sin tregua ni re-
poso, hasta alcanzar la perfeccion, principio de la
eterna felicidad.

Convencidos los hombres de la necesidad imperio-
sa de la educacion, han trabajado sin descanso para
regularizarle y formar el templo de la sabiduria y
virtud; mas desgraciadamente pensaron mas en la
forma que en el fondo, en la belleza que en la soli-

A EL DIARIO ESPAÑOL.

Estraña *El Diario Español*, órgano el mas armonioso de los conciliadores, que se necesitan más de ocho dias para redactar el memorial de agravios del partido constitucional; y esto lo dice un periódico representante de ese puñado de fracciones políticas, que cada vez que tienen que resolver sobre una cuestión, por insignificante que sea, necesitan meses enteros para ponerse de acuerdo. Está visto, el proverbio de que *se ve la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio*, es una verdad eterna.

De sobra sabe el *Diario* que á los constitucionales, cuando han tratado de reunirse, les ha bastado indicar el pensamiento con algunos dias, muy pocos, de anticipación, para realizarlo. ¿Puede decirse otro tanto de esos notables que van siéndolo de veras á fuerza de exhibirse al público, y que debe haber perdido ya la cuenta del número de veces que han intentado congregarse para ponerse de acuerdo?

Y eso que se trata de partidos ó grupos que viven conciliados; que si irreconciliados vivieran, como puede presumirse, sería cosa de esperar á las Kalendas griegas para saber sus armónicas soluciones, de las cuales está pendiente la salvación del país, segun han dado en creer esos mismos notables.

Desde el 11 de Setiembre en que salió el Sr. Cánovas del ministerio de su presidencia, andan los conciliados buscando la fórmula de la conciliación, y al cabo de todo ese tiempo, despues de setenta dias, solo han conseguido reunirse los notables, sin tomar acuerdo por no haber asistido á la reunion el señor D. Alejandro de Castro. Verdad es que el país ganó y no poco en esta congregación, en la que los que á ella concurren, segun dice el ministerialísimo *Diario Español*, estuvieron hablando largo rato sobre la conveniencia, ahora más que nunca necesaria, de mantener la conciliación, cuyos resultados han de sentirse favorablemente en la marcha de la política.

En todos los congregados existió el mismo pensamiento y el propósito firme de cumplirlo, aplazándose para la reunion del domingo el adoptar el acuerdo que, segun hemos manifestado ya, no pudo tomarse por la enfermedad del señor Castro.

No se impacienta el periódico

aludido porque el partido constitucional necesite mas de ocho dias para redactar su memorial de agravios; y vea si esas fracciones que con tanto calor defiende, pueden ponerse de acuerdo, pues al cabo de setenta dias no han conseguido ofrecer al país otra cosa que un poco de conversacion en casa del señor Cánovas, y la esperanza de volver á reunirse el domingo próximo.

Mas valiera que *El Diario Español* pasara la vista por las columnas de *La Nueva Prensa*, en donde acerca de la reunion del domingo se encuentran párrafos como los que copiamos á continuación, para entretenimiento y solaz de nuestros lectores:

«Es curioso lo que está pasando entre los periódicos ministeriales en lo relativo á la reunion de los notables, que tuvo lugar en casa del Sr. Cánovas.

Mientras *El Cronista*, *El Tiempo* y *El Diario Español* manifiestan que la enfermedad del Sr. D. Alejandro de Castro, atacado de una congestión cerebral, impidió que los que se hallaban reunidos tomasen acuerdo alguno, aplazándose para el domingo próximo, dia en que se supone se encontrará el señor Castro completamente restablecido, *La Correspondencia* dice que la subcomisión de los notables ha acordado seguir reuniéndose todos los domingos, á la una y media, para continuar tratando los asuntos que le están encomendados, pues segun el colega noticiero, en la última reunion se ha acordado en principio, y con perfecto espíritu de conciliación, sobre el plan de conducta, el procedimiento electoral, acritud futura ante la Representación nacional y otros propósitos.

La Epoca guarda silencio en este asunto, lo que nos tiene muy inquietos por la suerte de los conciliados, pues cuando *La Epoca* no dice nada es que hay mucho que callar. El colega posee el silencio elocuente de que hacia gala Caton, y es posible que las reuniones de los notables que han inaugurado con una catástrofe, la enfermedad del Sr. Castro, terminen con otra, como, por ejemplo, la dispersion completa del conciliábulo del Senado.

Pero ¿es verdad que los notables han tomado acuerdos? ¿Es verdad que volverán á reunirse? Problemas son estos dignos de meditación, pero que creemos de dudosa resolución, al menos en sentido conciliador.

¿Qué número le pondremos á este nuevo desengaño?
Hemos perdido la cuenta.»

En la noche del 18 fué asaltada y robada la casa número 22 de la calle de Maldonado del pueblo de Torreveja, habiéndose llevado los ladrones una grande arca conteniendo varios trajes de hombre, mujer y niño, servicio de mesa y ropas de cama y sobre 3.000 reales en oro, plata y calderilla. Noticiosa la guardia civil del suceso, tomó las precauciones consiguientes para descubrir á los ladrones y el paradero del dinero y efectos robados; y sin descansar en toda la noche y parte del dia siguiente, consiguió, despues de varios reconocimientos, encontrar entre el estiércol de la casa de Joaquín Torregrosa un bolsillo de mujer con cinco pesetas, y enterradas en una pocilga sesenta y dos pesetas mas y el bolsillo que contenia el dinero robado vacío. En la casa de José Monzon se encontró la mayor parte de la ropa robada envuelta en el estiércol, y á más de sesenta metros de dicha casa, y entre unas paleras, la espresada arca robada hendidada por su fondo y conteniendo aun el resto de la ropa robada. Todos los efectos han sido reconocidos por su dueño á quien se le han entregado, y capturado el Monzon que ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Dolores.

Por real orden de 18 del corriente se ha concedido el servicio de la traslación de 8.000 hombres próximamente á Cuba á la compañía de vapores-correos-atlanticos, cuya contrata se ha de hacer con arreglo á las condiciones estipuladas en el último envío de tropas á aquella isla.

Por el cuerpo de orden público fueron capturados anteayer en el vapor *Amalia*, dos individuos que viajaban con pasaportes, en los cuales figuraban nombres que no eran los suyos.

Segun los partes remitidos á este gobierno de provincia por los subdelegados de medicina y cirugía de los partidos, la salud pública es inmejorable.

Se ha dispuesto que mande el batallón provincial de Alicante el comandante D. Martín Oliva.

Por real orden de 19 del actual se traslada á los gobernadores la del ministerio de Hacienda de 4 de este mes, en que se resuelve que se admita á los profesores de Instrucción primaria en pago de la cuota de redención del servicio militar de los mismos ó de sus hijos, por la quinta de 100.000 hombres decretada en 11 de agosto último, una cantidad igual de lo que por atrasos de sus dotaciones se les adeuda por las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos.

Los diarios ministeriales han querido desautorizar las declaraciones que un colega ha hecho, y en las cuales se revela el disgusto que experimentan los constitucionales disidentes al observar el olvido en que se les tiene, manifestando que el periódico aludido hablaba por su propia cuenta; pero ahora resulta que existe una carta en Madrid del Sr. Candau, documento que viene á demostrar que el desacuerdo entre los disidentes y los demás elementos conciliados es más profundo de lo que á primera vista parecia.

El Cronista, refiriéndose á estos datos, deduce que entre los constitucionales del grupo del Sr. Santa Cruz no hay completa conformidad de opiniones en la cuestion de conducta, si bien supone que la habrá dentro de pocos dias.

Es muy posible que esto suceda si la modificación ministerial se hace en cierto sentido; pero es mas posible tambien que lo que la conciliación gane por un lado lo pierda por otro, pues los moderados no se manifiestan muy satisfechos con que la crisis se reduzca á la entrada del Sr. Cánovas en el ministerio. Entre bobos anda el juego.

No deben tenerlas todas consigo los disidentes cuando todavía se creen en el caso de emplear un lenguaje semi-amenazador contra las gestiones que se hacen para favorecer la entrada de los moderados en el Gabinete.

Véase en prueba de ello lo que dice *La Patria* del martes:

«Comprendemos y está perfectamente justificada la entrada del Sr. Cánovas en el Gobierno á ocupar el puesto que le corresponde; mas no comprendemos ni nunca estaria justificada la modificación de un ministerio con cuya política estamos identificados, porque es tan liberal como sensata, para dar entrada á elementos de procedencia moderada, haciendo caso omiso de los que han hecho triunfar sus ideas como únicas aceptables en el actual momento histórico.»

¡No empujar, caballeros!

Segun *La Correspondencia*, los notables celebrarán, sin previa excitación reuniones dominicales, apelando á otras extraordinarias únicamente en el caso de que lo juzguen necesario. Si es cierto que la crisis se resuelve dentro de la semana actual y el Sr. Cánovas entra como complemento en el ministerio, las anunciadas reuniones no podrán verificarse á no ser que se complete tambien la subcomisión de notables.

¿Cuándo se aclarará algun tanto este galimatías que los ministeriales califican pomposamente de política conciliadora?

Anteayer se echaron las siguientes líneas en el buzón de *La Correspondencia*:

«En opinión general, la conciliación tiene grande seguridad de continuar por lo menos hasta la reunion de Cortes.»
Pues que sea enhorabuena.

El Gobierno ha resuelto premiar los servicios del Sr. Martínez Campos concediéndole la cruz de San Fernando pensionada con 10.000 pesetas, cuyo decreto aparecerá en breve en la *Gaceta*.

En la primera plana del presente número comenzamos á publicar la relacion de las cantidades que hasta el domingo 21 del actual, han entregado los vecinos del barrio de S. Roque á la seccion de recaudación de aquel arrabal, para reedificar la iglesia consagrada al santo patrono de Alicante, cuyas obras avanzan con rapidez.

NOTICIAS GENERALES.

Al decir de un periódico, la modificación ministerial tendrá lugar esta misma semana.

—El banquete que se celebrará en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. será de 90 ó 100 cubiertos, colocándose la mesa en el salon de Columnas.

—El consejo del martes no tuvo la importancia que le atribuían algunos periódicos de la mañana, pues quedaron para otro dia los asuntos esencialmente políticos que hay pendientes, y cuya solución debe abordarse ya pronto.

—El lunes por la noche á última hora estuvo en casa del general Martínez Campos el señor ministro de la Guerra, acompañado de su ayudante Sr. Montes. Pocos minutos despues salieron juntos á la calle ambos generales.

—El general Martínez Campos estuvo el martes á visitar á varios señores ministros, al mismo tiempo que algunos de estos iban á cumplimentarle á su casa. El Sr. Herrera, su particular amigo, le ha hecho esta mañana una afectuosa visita.

—Puesto que ya se ha hecho público por varios colegas, no vemos inconveniente en decir que los mariscales de campo cuyo ascenso á tenientes generales se considera probable y próximo, son los señores Blanco, Montenegro, Despujols y Villegas.

—Dícese que Savalls continúa preso en Iturmendi (Navarra.)

—Segun las últimas noticias de Tafalla, continuaba en aquella población el general Quesada con su escolta y ayudantes. Créese, sin embargo, que en breve llegará á Madrid.

—Parece que Anrich goza de muy pocas simpatías cerca de D. Carlos.

—El consolidado cerró el martes en Bolsa á 16,92 1/2 á fin del próximo, y á 16,80 al contado.

—Con el general Martínez Campos ha llegado á la corte su ayudante el señor Povil.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 19 autorizando al ministro de este departamento para contratar sin las formalidades de subasta el trasporte de 8.000 hombres próximamente con destino al ejército de Cuba.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 19 disponiendo que los individuos que hallándose sirviendo por la suerte en el ejército activo ó en la reserva, se encontrasen comprendidos por circunstancias sobrevenidas despues de

dez; pues bella y muy bella es cierta educación que se dá á las jóvenes de buena sociedad, pero infeliz criatura esa belleza la separa de su destino, la saca de su misión, la coloca en la esfera del esplendor, para luego arrojarla al cieno del vicio.

¿Y los males de la instrucción son debidos á la enseñanza oficial?

Difficil es decirlo á primer golpe de vista, pero al analizarlo detenidamente encontramos la solución.

¿El poeta, el novelista, el filósofo, escriben para la mujer?

La novela las mas veces se compone para las clases elevadas; sus personajes, sus argumentos, sus episodios, pasan en los salones, en la alta sociedad, ó son puras ficciones; en el primer caso no están al alcance de todas, porque muchas no viven en aquella atmósfera; en el segundo, se rien de la fábula, prescindiendo de que muchas de ellas, en lugar de ser beneficiosas, producen gravísimos males por su inmoralidad. La comedia, como la novela, cuasi siempre toma sus argumentos, sus costumbres, de las clases elevadas y se hace incomprendible ó perniciosas para ese sexo; y dado caso que estuviera á sus alcances, como en general no asiste á sus representaciones, no conoce lo que se le puede decir. La literatura, la filosofía, la historia y demás ciencias, por su estilo, por sus formas, sus pensamientos demasiado elevados, no las comprenden las inteligencias poco instruidas; de modo que de tanto como se escribe en este siglo, hay poco, muy poco que pueda servir de alimento á esa gran mayoría de las nacio-

nes, que tienen el indeclinable derecho de que se le cultive su inteligencia y se perfeccione el corazón. ¡Cuántas horas ociosas emplearía en la lectura de buenos libros si los tuviera!

No moriría de inacción en esa atonía intelectual; no se entregaría en brazos de frivolidades y placeres pasajeros, pues siente un instinto en su alma noble, elevado, que le impele al saber, á estudiar su misión, á elevar su alma en alas de la fantasía hasta Dios, para alcanzar el supremo bien.

Deber es, pues, de los hombres pensadores, de los escritores, el consagrar sus estudios á esa flor cuyo aroma embalsama el ambiente que respiramos, escribir para ese sexo tan digno de consideración, para que en las horas de ocio, en los ratos de descanso, pueda leer, instruirse, en lugar de perder el tiempo lastimosamente en novelas fantásticas ó de otra manera peor.

Mirada esta cuestion con relacion al individuo tiene grandísima importancia.

Cierto es, que el hombre tiene pasiones pero su corazón no es tan malo como quiere suponerse; si no fijásemos en el más depravado halláramos destellos de virtud embotados por los vicios, los errores, y estos vicios, estos errores, nadie los puede corregir mejor que una compañera, nadie puede encaminar el corazón al bien mas que ella.

El hombre, no puede formarse por el hombre, el hombre no puede corregirse por sí; vanos son todos los esfuerzos que emplea para corregirlos, pues no dá un solo paso en la esfera de la vida sin que le salga

El aislamiento del mundo, la abstracción de las ideas, la concentración del espíritu aletargan los sentidos, adormecen á la niña y la conducen en su éxtasis á la mansion de la virtud, la oración: mas despues, al salir de aquellos sueños, de aquellas abstracciones, el convento se presenta á sus ojos como un lugar oscuro, sombrío, donde no se pueda respirar el puro aire de los valles, donde no se puede contemplar la poesía de la naturaleza; el mundo sus placeres, sus armonías, como un paraje desconocido, donde los colores son mas vivos, las tintas mas ríesueñas, el cielo mas puro, la luz mas diáfana porque la envía un sol mas esplendente.

No negaremos que esta educación es, si se quiere, mas cristiana; que los principios de una sana moral sirven de base á los primeros años; que el alma adquiere las ideas purísimas del bien y la virtud; que la inteligencia recibe la luz divina de los cielos, y que fuera tal vez mas esmerada en lo ideal del pensamiento; mas como dijimos anteriormente para la sociedad es altamente visiosa, perjudicial. Los principios monacales no pueden triunfar en una edad tierna, y si triunfan la reacción que siempre es violenta, arrebataadora, produce luego fatales consecuencias.

su ingreso en caja en las exenciones contenidas en los arts. 76 y 77 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, con las modificaciones de los arts. 10 y 11 de la ley de 1.º de marzo de 1862, promuevan instancia á sus respectivos jefes expresando las causas en que apoyen su pretension.

Promovida la instancia precisamente por el sargento, cabo ó soldado que pretenda la exencion al primer jefe del cuerpo en que sirva, nombrará éste en el acto el fiscal, que tomará al interesado la ratificacion en su instancia, declaracion del pueblo en que se hallan sus padres, cuántos hermanos tiene y cómo se llaman; ampliando la declaracion con lo que creyere conveniente.

Lo actuado se entregará al primer jefe para que pase á la oficina del Detall, debiendo haberse expresado en la diligencia de entrega los documentos que haya que solicitar y autoridades á quienes se han de pedir, que son: fé de bautismo del padre, si la exencion se funda en la edad sexagenaria de éste, y de defuncion si fuese por fallecimiento; certificacion, expedida por el cura párroco, de los hermanos que tenga el solicitante, especificando el día de su nacimiento y el del casamiento de los que lo fueren; las mismas certificaciones del juez municipal, cuando éste deba expedirlas; certificacion librada por el ayuntamiento de los bienes que posean, el padre del solicitante, la madre y los hijos que tengan; iguales certificaciones de la administracion económica correspondiente, expresando en ellas si perciben pension; cuidando siempre, cuando el motivo de exencion sea fallecimiento del padre, solicitar certificado de los bienes que poseyese y contribucion que pagase.

El alcalde á quien se pidan los documentos pondrá de manifiesto al síndico y mozos que éste juzgue convenientes, de los correspondientes al primer reemplazo que haya de llamarse á las armas, la exencion alegada, para que sobre ella expongan cuanto les ocurra.

Recibidos en el cuerpo los documentos, coleccionados y unidos á la filiacion del interesado, se remitirán al capitán general del distrito para que el auditor manifieste si conceptúa completo el expediente y probado el extremo que alega, y en este caso pasará á este ministerio para la resolucion, previo informe del Consejo de Estado.

A los individuos que se les declare comprendidos en dichas exenciones, se les concederá licencia ilimitada, sin goce de haber ni pan por el tiempo que dure la causa de exencion, volviendo, tan pronto como esta deje de existir, á las filas, si aun continuasen en ellas los individuos de su llamamiento; debiendo en ambas situaciones expedirles la licencia absoluta cuando éstos la obtengan.

La permanencia de estos soldados al lado de su familia, con la precisa obligacion de mantener ó auxiliar á los que necesitan sus socorros, será siempre bajo la responsabilidad de la autoridad local, la que, terminada la mision de cualquiera de ellos en su hogar, ó sabiendo deja de cumplir la obligacion que contrajo al obtener la licencia ilimitada, dará parte á la autoridad militar para que vuelva este individuo á su cuerpo.

Podrán gozar de iguales beneficios de exencion los soldados voluntarios sin opcion á premio. No se admitirá exencion alguna cuya causa proceda de la exclusiva voluntad de los interesados ó de sus familias.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Las capas, las capas.—Nada ménos que á 4º descendió ayer el termómetro centígrado, á las doce del día y á la sombra.

Por fortuna amaneció el cielo encajado, lo cual siempre influye en la bondad de la temperatura; que si llega á aparecer un día claro y sereno, nos habíamos divertido.

Así y todo, figúrense nuestros lectores cuán agradable sería vivir bajo la impresion de una temperatura que llegó á solidificar el agua.

Sería útil.—Convendría que sobre la calzada de piedra que se está echando en la calle de Mendez Nuñez, se extendiese una capa de arena, ya que no se puede transitar por la única acera que hay en la referida calle, á causa de lo estropeada que se encuentra.

Y á propósito.—Por la carretera que conduce á la estacion del ferrocarril, ni pueden pasar los de á pié, ni los afortunados que lo hacen en carruaje.

Cada bache que allí hay, es capaz de ocultar en su lóbrega profundidad todos los viajeros que traen á esta capital los trenes descendentes, los wagones y hasta las locomotoras.

No hay algunos centenares de carretadas de piedra para arrojarlas sobre aquellos hoyos que son una amenaza constante para los atrevidos que se aventuran á cruzar aquel camino? Lo veremos.

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de erradicar completamente el mal.—408.

COMUNICADO.

En prueba de la imparcialidad con que venimos obrando al ocuparnos de la cuestion de los maestros de Orihuela, damos cabida en nuestras columnas al siguiente comunicado en contestacion á la carta que publicamos en nuestro número del domingo último:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Orihuela 23 Noviembre de 1875.

Muy señor mio: En el número de su apreciable periódico correspondiente al domingo 21 de los corrientes, se inserta una carta fechada en esta ciudad el día 17, suscrita con las iniciales R. F., y cuyo objeto es tratar la cuestion de estos maestros de primera enseñanza; pero este señor pinta los hechos tan desfigurados y deja tan mal parados á aquellos funcionarios, en especial al que suscribe, que no puedo menos de tomar la pluma para explicar los mas notables detalles de cuanto ha ocurrido, siquiera sea sucintamente, á fin de ilustrar la opinion pública y España entera pueda juzgar imparcialmente. Vamos por partes.

En primer lugar dice el Sr. R. F. que el proceder de la autoridad local, al detener á seis maestros, fué para restablecer la calma y para destruir la confabulacion que habia entre ellos, que sin conocimiento de las Juntas provincial y local cerraron las escuelas en un mismo día y luego se negaron á abrir las. No debe hallarse en muy buenos antecedentes el señor firmante cuando ignora que la gran mayoría de estos profesores, en 29 de Setiembre último elevaron al señor Gobernador, presidente nato de la Junta provincial, una instancia suplicándole dictase una medida enérgica para que este municipio les abonase los cuantiosos atrasos que se les adeudan y todo lo vencido del corriente año económico, ó caso contrario, que les autorizase para cerrar sus escuelas y poder dedicarse á otras ocupaciones honrosas que les proporcionara la subsistencia. Que en 26 de Octubre anterior, se dirigieron de nuevo á dicha autoridad superior con igual objeto, poniendo al propio tiempo en su conocimiento, cómo habia llegado el caso de tener que implorar de puerta en puerta la caridad pública para socorrer á una digna comprofesora, anciana y gravemente enferma, á la que se le negó todo recurso, no obstante á no haber percibido cantidad alguna en el corriente año y deberle catorce meses de atrasos, añadiendo en dicha comunicacion, que si en un plazo muy breve no se ponía término á la precaria situacion del magisterio, se verian precisados á cerrar sus establecimientos.

Trascurridas mas de dos semanas sin experimentar resultado, y sucediéndose días y aumentando las noticias de que el municipio no pagaria nada en todo el año, el día 9 del actual se dirigieron á la Junta provincial manifestándole la desesperada resolucion de cerrar sus escuelas, y acompañándole para su informe una instancia para el Ilmo. señor Director general, y otra para el señor Rotor para que respetasen sus derechos en las escuelas legalmente adquiridas y no sufriendo perjuicio en su carrera, cuya comunicacion trascribieron íntegra al señor Presidente de esta Junta local.

Ya ve, pues, el Sr. R. F. que sus asertos carecen de fundamento, y por el contrario que los maestros cuando cerraron, sus escuelas lo hicieron dando aviso en el acto y anticipadamente á las autoridades del ramo y con conocimiento de causa.

La importancia que ha querido darse á un hecho tan sencillo y natural cual es el pedir el fruto de su trabajo para no dejar morir de hambre á sus hijos, me hacen detener un momento para analizar la palabra *Huelga*, que tantas veces he visto repetida en este asunto, puesto que á mi humilde persona se atribuye su iniciativa. Esta palabra, considerada en el sentido con que la usa el Sr. R. F., parece querer darle el significado de *sedicion ó rebeldia*, y nada más ajeno de la mente de estos desgraciados maestros, que el tratar de rebelarse contra las leyes ni las autoridades. ¿Cómo se concibe que en una conspiracion de los matices que al presente hecho quieren darle, entren dos maestras ya de madura edad y una de ellas con ocho hijos? El paso que dieron estos funcionarios no puede, no debe llamarse *huelga*, porque no se pedia aumento de sueldo ni disminucion de horas de clase; únicamente reclamaban lo que es suyo, lo que tienen ganado en el ejercicio de su honrosa profesion para poder atender á las necesidades de su familia, que son grandes y apremiantes. ¿Se presta la imaginacion del firmante R. F. á concebir que haya en el mundo otras personas de

mas abnegacion y sufrimiento que los maestros de escuela? ¿Qué otra clase de la sociedad se prestará á servir á un público con la resignacion de aquellos si llega el extremo de no tener para remediar las primeras necesidades de la vida? Únicamente el maestro de escuela, que á pesar de todos los percances, privaciones y sinsabores que hace años viene sufriendo, sigue con resignacion la senda que se trazará al abrazar su modesta profesion.

No puedo responder de la exactitud de las cantidades que reclaman mis compañeros; pero por lo que á mi toca, puedo asegurar, sin temor de que se me pruebe lo contrario, que por este municipio se me adeuda por los

Años económicos

1870 á 1871, 2.º semestre. . . 6 meses.
1871 á 1872, 4.º trimestre. . . 3 idem.
1872 á 1873. 5 idem.
1873 á 1874. 10 idem.

TOTAL. 20 meses.

Alquiler de casa habitacion.

1870 á 1871. 6 meses.
1871 á 1872. 9 idem.
1872 á 1873. 8 idem.
1873 á 1874. 12 idem.

TOTAL. 35 meses.

1875 á 1876 lo que va de año por todos conceptos, sin incluir en estos años, 39 meses de material, asiende el personal y alquiler de casa á 16491,68 reales hasta fin de Noviembre.

Esta cantidad, que para otra clase de gentes seria tal vez mezquina, para un pobre maestro que no cuenta con otro recurso que su corto sueldo, es enorme, fabulosa si se quiere; y si el mismo señor R. F. discurre con calma é imparcialidad sobre mi posicion, es muy probable no pueda concebir como haya podido pasar tanto tiempo sin cobrar y podido cubrir las necesidades de mi casa. Y efectivamente, hubiera sido imposible, si yo no hubiera tenido algunos pocos bienes de fortuna que he malvendido; (y bienes que tuviera que malvender.)

Concluiré manifestándole al señor R. F., que en cuanto á la idoneidad de que en su carta hace mencion, no debo entrar en discusion que á mi no me compete. Si le diré, que respetables tribunales de exámenes, le confrieron los títulos que posee, aprobados los públicos ejercicios de oposicion en virtud de los cuales, legalmente adquirió la escuela de su cargo; y que si hoy no se halla ésta á la altura que debe y deseara, cúlpese al poco tiempo que está en este local y la total carencia de libros, papel, plumas, etc., y que si algunos conocimientos poseen los niños, son debidos á la perseverancia y trabajo constante que el maestro á viva voz les ha enseñado.

Doy á V. anticipadas gracias y se ofrece de V. atento y S. S. Q. B. S. M., Antonio Molera Alfonso.

SECCION LOCAL.

La corbeta *India* se despachará en Barcelona para Manila á fines del presente año ó á principios de Enero próximo, admitiendo cargo á razon de 10 pesos y 10 por ciento capa por pipa catalana, ó su cómputo en medicion, y pasajeros.

Para carga, acudir á D. Joaquín Guri, de Barcelona.

CONTRATO Á LA GRUESA.

El jueves 25 del actual, de las diez á las once de la mañana, en la Cancillería

del Vice-Consulado de Francia en esta plaza, se pondrá en adjudicacion pública un préstamo á riesgos marítimos de la suma de 145,000 reales vellon para pagar las reparaciones y demás gastos ocasionados por el bergantin francés *Eugène-Mathilde*, de 153 toneladas 12 céntimos, capitán Radigós Jean que sale de este puerto con destino al de Nantes con un cargamento completo de negro animal.

Para mas informes dirigirse al Vice-Consulado de Francia, calle de Prim, 28. Alicante 22 de Noviembre de 1875.—El Gerente del Vice-Consulado de Francia, A. Maignon.

SEGUNDO ANIVERSARIO. DON GINÉS GANGA Y GALBIS. Falleció el 17 de Noviembre 1873. Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al segundo aniversario que se celebrará hoy en la iglesia colegial de San Nicolás, á las diez de la mañana; por lo que recibirán especial favor. Alicante 25 Noviembre 1875. No se reparten esquelas.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE. ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 23 de Noviembre hasta igual hora del día 24.

DEFUNCIONES. Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Ninas, Abortos, Total. Values: 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1.

NACIMIENTOS. Varones... 2 Hembras... 2 Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Robledo, Tánger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—Stz. Catalina. SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Alejandro.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en cinco actos, *El rey y el aventurero*. Y el baile, *La Jota Aragonesa*. Entrada general 3 rs.

ALICANTE: IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde de Asalto, 52.

ANTI-CATARRALES DE IZQUIERDO. Los constipados, toses y catarros se curan en horas los recientes, por agudos que sean y en semanas los mas rebeldes y complicados y en meses los crónicos mas inveterados. La *Coriza ó Romadizo* ó destilacion de narices se corta á las primeras tomas y desaparece el dolor de cabeza que acompaña, así como el lagrimeo y cargazon de la vista. La *tisis* incipiente aborta y no continúa y la *tisis* en desarrollo ó confirmada se cura cuando es curable y cuando no se estinguen las molestias de los enfermos. *Constipados y toses* concluyen irremisiblemente con prontitud increíble. *Píldoras anticatarrales*, cajas de 10 y 20 rs., y por 3 rs. mas se remiten certificadas librando á Pablo Fernández Izquierdo, Madrid, calle de Poncejos, núm. 6. Farmacia general española.—Alicante, D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12, botica.

TESORO DEL PECHO. EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA. Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon. Precio 8 rs. frasco. En el Laboratorio químico y Oficina de Farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante, y en Madrid D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, números 27 y 29, y Arenal, 2.

POMADA MARTIN. De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Farreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y tomas de los comprendidos en este ramo.

POMADA MARTIN. REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA. Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curacion de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos diviesos, neuralgias, erupciones*, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN; única en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día. Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia. Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estrada directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubo, 40 reales.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, sifleros, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señore en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de madera de no esante, y una infinidad de artículos.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

- | | |
|---|--------------------------------------|
| Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas. | Pastillas pectorales del Dr. Andreu. |
| Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault. | » pasta de codeina de Berthé. |
| » de Belmont, contra la tisis. | » hipocacuana. |
| » de jaramago. | » contra la fetidez del aliento. |
| » azufrafas, y de azufre. | » lactato e hierro. |
| » caracoles, y de helicina. | » leche de burra. |
| » carragaen, y de regaliz. | » magnesia inglesa. |
| » liquen cándidas. | » id. á la menta. |
| » médula de vaca. | » malvasisco timbradas. |
| » malvasisco candidas. | » pepsina. |
| » Santonina. | » Vichi ó bicarbonato sosa. |
| » liquen timbradas. | » de goma blancas 1.ª y 2.ª |
| » balsámicas de tolú. | » de goma á la rosa. |
| » Bismuto y de calomelanos. | » al limon, á la naranja. |
| » pectorales de Borrell. | » de Dethan con sal de Bertollet. |

Bolos anti-gastrálgicos de Almazan de Cuenca, contra las enfermedades del estómago.

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO PALOMARES

Mayor, núm. 10, frente al Casino.

Hallarán las señoras un elegante y sorprendente surtido de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad en clases y colores, leontinas para escote, pañuelos fichú, florentinas (alta novedad) lazos y collares de cauchú forma cadena de muchas vueltas y con medallon. Cinturones plata, piel y paja. Diademas acero, doradas y negras. Ligas de lujo. Pulseras de acero conturquesas y negras. Sortijas de oro, doblé y concha. Adornos para la cabeza, ramitos formando una lluvia de oro ó plata, agujas, plumas, lazos, flechas, peinetas, espaldas, pensamientos con brillo y mate, mariposas, áncoras, margaritas, pajaritos en concha, azabache, acero, con turqueras y colores. Un bonito y variado surtido de medio-aderezos y pendientes de flecha moscas, infinidad sistema tornillo en negro, nácar dorado y oxidado. Guardapelos, cadenas, juegos croché, polvos de oro y de arroz perfumados y finisimos. Tintes para hacer el cabello completamente rubio, castaño y negro. Completo surtido de tijeras para costura y bordar. Jabones que al lavarse producen un verdadero baño de leche, y todo lo que pertenece al ramo de perfumería. Horquillas rizadas invisibles y de todas clases, y pomada francesa á 2 rs. onza. En la misma casa de estas novedades ha llegado un variado surtido de peinados hechos formas nuevas, añadidos, rellenos de crepé, bucles y tirabuzones todo de gran novedad.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Panteón, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRO,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

BATALLA CONTRA LA TISIS!

El Zum, graso-eterizado de Eucaliptus del profesor Cabello y Gutierrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y demás enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica se administra con maravillosos resultados en el reuma, gota, parálisis, y toda clase de dolores crónicos por inveterados que sean.

Depósito central: D. M. C. Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez.—Alcoy Farmacia del Sr. Alfonso.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los Unicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escofurías, Sífilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Petróleo refinado superior.—Caja de dos latas 52 rs. Barriles: los 100 litros 140 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes en Alicante, ó á los Sres. Fourcade hermanos, paseo de Areneros núm. 5, Madrid.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN. Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

VAPOR ELVIRA.

Saldrá de este puerto el 25 del actual para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con cloridrosulfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con cloridrosulfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Esito seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, En Alicante, Sres. Belmonte y Juan Rodriguez Hernandez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de metino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, P.ím. 19

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en el establecimiento central, 533, Oxford Stred. (antes 244, Stran.) Londres.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.